

## POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### OBJETIVO

Establecer las medidas básicas que garanticen de manera eficiente los niveles de seguridad y privacidad para el tratamiento y Protección de Datos Personales de SAYCO, de tal forma que se eviten posibles adulteraciones, pérdidas, consultas y usos o accesos no autorizados.

### ALCANCE

Esta política aplica para todo Tratamiento de Datos Personales registrados en cualquier Base de Datos de SAYCO, cuyo titular sea una persona natural.

### DETALLE

SAYCO desarrollará su política de Tratamiento de la información en un lenguaje claro y sencillo. Además, se comprometerá a dar a conocer plena oportunamente a los Titulares, en cada ocasión en lo cual proceda, como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o razón social, domicilio, dirección, correo electrónico y teléfono del Responsable.
2. Tratamiento al cual se someterán los datos, así como su finalidad, en caso de que no se haya informado de ello al Titular a través del aviso de privacidad.
3. Derechos que amparan a los Titulares de la información.
4. El área o persona responsable ante la cual el Titular de la información puede elevar las consultas, peticiones y reclamos en ejercicio de los derechos que lo asisten.
5. Manual mediante el cual los titulares de la información puedan hacer valer sus derechos o conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización.

La autorización del tratamiento de los Datos Personales deberá determinarse a través de mecanismos y medios técnicos, bien sea de forma oral o mediante conductos que permitan establecer de modo inequívoco el otorgamiento de la autorización por parte del Titular. Los Responsables del Tratamiento de Información Personal de SAYCO deberán conservar el registro de la autorización.

De igual forma, los funcionarios responsables sólo deberán recaudar la cantidad mínima de Datos Personales requerida para cumplir con los propósitos de SAYCO. Este recaudo sólo se podrá efectuar con la previa Autorización otorgado por el Titular de los Datos.

Así mismo, el Responsable de las Bases de Datos deberá adoptar las medidas indispensables para garantizar la seguridad de los datos tratados, con el fin de evitar su destrucción, alteración, pérdida o tratamiento no autorizado. Estas medidas deberán incluir los mecanismos de seguridad físicos y lógicos pertinentes, ajustados al desarrollo tecnológico, de tal manera que aseguren tanto la protección de la información personal almacenada como el secreto profesional.

La administración de Bases de Datos que contengan Datos Personales debe garantizar ante todo el respeto a derechos fundamentales como a la intimidad, el buen nombre, y en especial, al Habeas Data.

Ningún funcionario de SAYCO deberá retirar o transmitir información que contenga Datos Personales sin la autorización expresa del Responsable. En caso de que se facilite este tipo de información o terceros, se deberá garantizar el uso adecuado, conforme a la finalidad prevista, y así mismo, deberá contar con el respectivo consentimiento para el Tratamiento de los Datos, firmado por el Titular.

Los mecanismos de transferencia estarán circunscritos a las políticas, procedimiento y manual de seguridad y privacidad definidas en este documento.

Los responsables y encargados del tratamiento de los Datos Personales sólo podrán recolectar, almacenar, usar o circular dichos datos durante el tiempo establecido para cumplir las finalidades previamente acordadas y autorizadas. En consecuencia, cumplidos los objetivos y finalidades del tratamiento, el Responsable y el Encargado deberán suprimir de manera segura los Datos Personales utilizados que se encuentren en su poder.

Los funcionarios de SAYCO no podrán efectuar ningún tipo de Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes. Se exceptúan de esta restricción las situaciones en que se trate de datos públicos, en cuyo caso SAYCO deberá respetar y hacer respetar los intereses y los derechos fundamentales, de acuerdo con una autorización previa del representante legal de cualquiera de ellos.

De no ser posible dará conocer al Titular la información relacionada con las políticas de tratamiento, los responsables deberán informarle mediante un Aviso de Privacidad sobre su

existencia y la forma como puede acceder a ellos, justo en el momento en el que se vaya a afectar el recaudo de sus Datos Personales.

## **RESPONSABILIDADES**

El cumplimiento de la política aquí descrita es de carácter obligatorio para los funcionarios que tengan acceso a Datos Personales tratados y administrados por **SAYCO**. En este sentido, deberán hacer uso de los controles y medidas establecidas para la protección de la información, conforme a su nivel de clasificación.

Antes de realizar cualquier tipo de tratamiento de datos personales, el Responsable de las bases de datos que las contenga deberá asegurarse de que **SAYCO** cuente con las autorizaciones de los Titulares, así como de hacer efectivos los mecanismos de control para la protección de la información solicitada.

Los funcionarios deberán evitar el acceso a los Datos Personales para las cuales no se encuentren autorizadas. En caso de que observen violación o fallas de los mecanismos de control de seguridad y privacidad, deberán reportarse estos hechos oportunamente a la Coordinación informática para determinar las acciones a seguir.

Es indispensable realizar actualizaciones periódicas de las listas de acceso de las personas y funcionarios autorizadas para llevar a cabo cualquier tipo de tratamiento de Datos Personales. De igual modo, deberá identificarse, con base en los niveles de clasificación definidos, los mecanismos que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal, esto es, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Una vez agotado el tiempo previsto para el tratamiento de los Datos Personales requeridos, el Responsable deberá cerciorarse de que estos sean eliminados de modo seguro, de tal forma que por ningún medio puedan recuperarse.